SIAPA

Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas
C.P. 44460 Guadalajara, Jalisco
Conmutador 3837 4272
www.siapa.gob.mx

Guadalajara, Jalisco; 27 de noviembre de 2024

C. Integrantes de la Junta de Gobierno de SIAPA
Presente

Por este medio y con fundamento en lo establecido en los **Artículos 6º** y **Artículo 11**, **fracciones II y III**, **del Decreto número 24805/LX/13**, emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 24 de diciembre de 2013, mediante el cual se crea el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA); me permito convocar a usted a la **Séptima Sesión Extraordinaria de esta anualidad, que se celebrará de manera virtual por medio de la plataforma digital ZOOM, el próximo lunes 02 dos de diciembre de 2024, a las 13:00 trece horas**; se anexa al presente la propuesta de Orden del Día para dicha sesión.

Sin más que tratar por el momento y en espera de contar con su valiosa participación y/o la de su representante, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA
Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

SIAPA

Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas
C.P. 44460 Guadalajara, Jalisco
Conmutador 3837 4272
www.siapa.gob.mx

ORDEN DEL DÍA

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

02 de diciembre de 2024

I.- Lista de asistencia y declaratoria de Quórum Legal.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III.- Aprobación del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2024.

IV.- Presentación del Dictamen de Estados Financieros 2023.

V.- Presentación y en su caso, aprobación de Estados Financieros Contables y Presupuestales a septiembre de 2024.

VI.- Presentación y en su caso, aprobación de Propuesta de Movimientos Presupuestales.

VII.- Presentación y en su caso, aprobación del Manual de Servicios de SIAPA.

VIII.- Presentación y en caso, aprobación del Manual de Organización y Procedimientos de SIAPA.

IX.- Asuntos Generales.